

ro 2 de Arganda del Rey, con efectos de la fecha de cese de doña María del Carmen Asunción Laurel Cuadrado.

Dado en Madrid, el 3 de noviembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

19357 REAL DECRETO 1831/2008, de 3 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña Patricia Martínez Madero, Juez de lo Penal número 2 de Vilanova i la Geltrú.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 2008,

Vengo en nombrar, en propiedad, a la Magistrada doña Patricia Martínez Madero, Juez de lo Penal número 2 de Vilanova i la Geltrú, con efectos de la fecha de cese de doña María de la Paloma Martín López.

Dado en Madrid, el 3 de noviembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

19358 ACUERDO de 18 de noviembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Fernando Mateo Menéndez, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de noviembre de 2008, ha acordado que el Magistrado don Fernando Mateo Menéndez, quede adscrito a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don José María Gil Sáez, a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno donde prestará servicios mientras se encuentre en esa situación y ocupando vacante que se produzca en dicha Sala.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19359 ORDEN JUS/3427/2008, de 19 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/2914/2008, de 14 de octubre.

Por Orden JUS/2914/2008, de 14 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre de 2008) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Susana Peri Gómez.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Justicia

SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

D.G. de Relaciones con la Administración de Justicia

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Puesto: Coordinador área de apoyo -1162999-. Nivel: 29. Complemento específico: 19.552,00. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: De Justicia, D. Gral. de Relaciones con la Administración de Justicia, Madrid. Nivel: 29. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Lara González, Federico. NRP: 0117219902 A2695. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Letrados de la Comunidad de Madrid. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

19360 ORDEN DEF/3428/2008, de 21 de noviembre, por la que se nombra Secretaria General de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa a doña María Isabel Martín Benítez.

De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y a propuesta del Secretario de Estado de Defensa, dispongo el nombramiento de doña María Isabel Martín Benítez, DNI 52.566.086-T, como Secretaria General de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.-La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19361 ORDEN APU/3429/2008, de 10 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio.

Por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (B.O.E. 15/07/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de noviembre de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO I

Convocatoria libre designación. Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (BOE 15/07/2008)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 4786182. Puesto: Delegación del Gobierno en Illes Balears, Área Funcional de Sanidad, Director del Área (1140, 1150, 1160). Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Illes Balears, Palma de Mallorca. Nivel: 27. Apellidos y nombre: Izquierdo Rodríguez, Raúl. NRP: 5131966335. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A6449. Situación: Activo.

19362 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de corrección de errores de la de 3 de octubre de 2008, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 3 de octubre de 2008 (BOE número 257, de 24 de octubre de 2008), por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección, se procede a la siguiente corrección:

Página 42284, apartado 3, «Vocales:» donde dice: «Gross Iribar, José Luis», debe decir: «Gross Iribas, José Luis».

Página 42284, apartado 3, «Vocales:» donde dice: «Muñiz Fraile, Teresa», debe decir: «Muñiz Prieto, Teresa».

Madrid, 14 de noviembre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

19363 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden TAS/1006/2007, de 9 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 17), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 1 de abril de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo e Inmigración, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.